



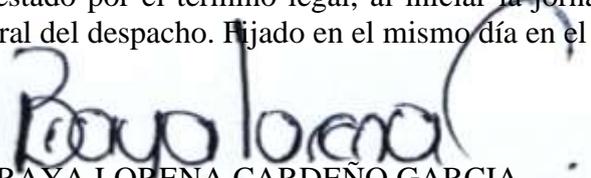
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 10 del 01 de marzo de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00148 00	Ejecutivo	Arnulfo Torres Rengifo y Otros	Luis Eduardo Correa Gómez	21/02/2023	Corre traslado rendición cuentas del secuestre y fija honorarios definitivos
057363189001 2021 00072 00	Ejecutivo laboral	Rigoberto Vásquez Prisco	Fiduciaria de Occidente S.A.	21/02/2023	Aprueba liquidación crédito
057363189001 2021 00049 00	Ejecutivo laboral	Luis Alfonso Prisco Gómez	Fiduciaria de Occidente S.A.	27/02/2023	Aprueba liquidación crédito
057363189001 2021 00065 00	Ejecutivo laboral	Ligia Palacio Bustamante	Fiduciaria de Occidente S.A.	27/02/2023	Aprueba liquidación crédito
057363189001 2021 00056 00	Ejecutivo laboral	Gonzalo de Jesús Yarce Cadavid	Fiduciaria de Occidente S.A.	27/02/2023	Aprueba liquidación crédito

En la fecha, 01 marzo de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA